



2P-00018-2024

EXPEDIENTE: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECUPERACIÓN Y CANIBALIZACIÓN PROCEDENTES DE CENTROS AUTORIZADOS DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS (CAT) PARA EL PARQUE DE AUTOMÓVILES N°4.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD

La antigüedad media de los vehículos a cargo del Parque de Automóviles N°4 supera los 20 años, perteneciendo muchos de ellos a series fuera de producción actual, dificultando enormemente el acceso a sus sistemas, componentes y materiales, al no poder encontrarse ni en las cadenas logísticas ni en las líneas de producción, suponiendo una grave problemática a la hora de poder acometer las reparaciones con medios propios, teniendo que acudir en última instancia a la canibalización de los materiales procedentes de bajas de otros vehículos.

En la actualidad, los vehículos a cargo del PAN4 que se encuentran descatalogados y fuera de producción, y por tanto sus materiales no se fabrican, son los siguientes:

TURISMOS Y 4X4

PEUGEOT 206 AÑO 2006
PEUGEOT 307 AÑO 2006
OPEL VECTRA AÑO 2005
PEUGEOT EXPERT AÑO 2005
MERCEDES VITO AÑO 2002
PEUGEOT 406 AÑO 2000
PEUGEOT 306 AÑO 2000
SEAT IBIZA AÑO 2000
RENAULT KANGOO AÑO 2000
SEAT CÓRDOBA AÑO 1998



LAND ROVER DEFENDER AÑO 1998

TOYOTA LAND CRUISER AÑO 1998

MERCEDES SPRINTER AÑO 1998.

RENAULT MEGANE AÑO 1996

PEUGEOT PARTNER AÑO 1996

CITROËN C-15 AÑO 1995

MERCEDES MB-100 AÑO 1987

CAMIONES

EBRO L-80-27 AÑO 1996

EBRO M-125 AÑO 1996

EBRO M-100 AÑO 1996

RENAULT S-100 AÑO 1994

RENAULT M-160-12-C AÑO 1990

RENAULT DG-330-26 AÑO 1990

RENAULT R-350-T AÑO 1990

NISSAN 110 AÑO 1989

PEGASO 2217-FA AÑO 1987

RENAULT D-16/A AÑO 1984

PEGASO 1135/55 AÑO 1982

PEGASO 1121 AÑO 1981

Esta lista de vehículos no es excluyente, ya que otros vehículos que se encuentran en el cargo del PAN4 pueden dejar de estar en producción a corto plazo.

La necesidad a satisfacer se orienta a preservar el estado de conservación, con el mayor grado de alistamiento u operatividad, de los vehículos que forman parte del



cargo del PAN4, por lo que la finalidad del presente expediente es la obtención y suministro de materiales, que no se encuentran en la cadena de producción, a través de centros autorizados de tratamiento de vehículos.

Se ha dotado al expediente de un saldo de SIETE MIL EUROS (7.000,00), IVA INCLUIDO con cargo a la aplicación presupuestaria 1417122N1214, dotaciones:

- 2023AR44U09J00326: 1.165,10 €
2024AR44U09J00129: 189,75 €
2024AR44U09J00216: 5.645,15 €

Base imponible 5.785,12 €
IVA 21 % 1.214,88 €
TOTAL 7.000,00 € (IVA incluido)

Se trata de un expediente susceptible de prorrogar, ascendiendo el valor estimado a 28.925,60 €

El objeto del expediente no se encuentra incluido en los contratos centralizados ni se ha alterado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

La justificación del uso del procedimiento PASA se deba al interés por prorrogar el expediente con cierto horizonte temporal, para cubrir la necesidad que es recurrente año tras año, dada la antigüedad de los vehículos del Parque.

Por todo ello, este Servicio de Transportes de la Jefatura de Aprovisionamiento y Transportes del Arsenal de Cartagena, considera justificado la adquisición de los suministros de material de recuperación y canibalización para vehículos del Parque de Automóviles N°4.

En Cartagena, a 28 de junio de 2024
EL CTE. CINA., JEFE DEL PARQUE DE AUTOS N.º 4

- Víctor M. Sarmiento Ferreras-